

**PRECIOS DE ANUNCIOS**

Anuncios de prendas, subas-  
tas, vacantes, providencias  
judiciales, de interés directo  
para los Ayuntamientos y  
cualquiera otra clase de  
anuncios particulares ..... 4,00 ptas. línea.  
EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Ayuntamientos de la provincia.. 140,00 ptas. año.  
Particulares y colectividades ... 160,00 " "  
Número suelto, dentro del año... 1,50 " "  
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION DE LA DIPUTACION  
*La correspondencia oficial de los Ayuntamientos  
debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.*

# BOLETÍN OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

### SUMARIO

	Págs.		Págs.
<b>ADMINISTRACION PROVINCIAL</b>		<b>ADMINISTRACION MUNICIPAL</b>	
<b>Gobierno Civil de Santander</b>			
Circular número 23. Declarando oficial- mente la existencia de Carbunco bac- teridiano en el ganado bovino del tér- mino municipal de Ribamontán al Monte .....	261	Ayuntamiento de Santander .....	262
<b>ANUNCIOS OFICIALES</b>		Ayuntamiento de Valderredible.....	264
Jefatura de Obras Públicas de Santander	262	Ayuntamiento de Penagos.....	264
<b>ADMINISTRACION DE JUSTICIA</b>		Ayuntamiento de Solórzano .....	264
Providencias judiciales .....	262	Ayuntamiento de Santa María de Cayón...	264
		Ayuntamiento de Santoña .....	264
		Ayuntamiento de Entrambasaguas .....	264
		<b>ANUNCIOS PARTICULARES</b>	
		Compañía general de Electricidad "Monta- ña", de Torrelavega.....	265

## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

### GOBIERNO CIVIL DE SANTANDER

#### CIRCULAR NUMERO 23

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente la existencia de Carbunco bacteridiano en el ganado bovino del término municipal de Ribamontán al Monte, en las circunstancias siguientes:

Zona que se declara infecta, establo propiedad de don Joaquín Zubieta Regato, vecino del Barrio de Mortera, del pueblo de Hoz de Anero.

Zona que se declara sospechosa: Citado barrio de Mortera.

Zona de inmunización: El pueblo de Hoz de Anero.  
Medidas que deben ponerse en práctica: Todas las señaladas en el capítulo XVI del Reglamento de Epizootias de 26 de septiembre de 1933, aconsejando la suero-vacunación en todos los efectivos bovinos comprendidos en dicha zona de inmunización.

Intereso de las autoridades y personas de mí dependientes el más exacto cumplimiento de las disposiciones dictadas por la presente Orden Circular, denunciándome a los infractores a los efectos de las sanciones que procedan.

Santander a 21 de marzo de 1955. 404

EL GOBERNADOR CIVIL INTERINO,

**ENRIQUE GARCIA DE SOTO Y VANCES**

**ANUNCIOS OFICIALES****JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE SANTANDER****Solicitudes de servicios de transporte mecánico por carretera****INFORMACION PUBLICA**

Habiendo sido solicitada por don Guillermo Barandiarán, en nombre de la Compañía de los Ferrocarriles de La Robla, S. A., la concesión para el establecimiento de una línea de transportes de viajeros por carretera entre Bilbao y Reinosa, por Las Rozas, y en cumplimiento del artículo 11 del Reglamento de 9 de diciembre de 1949 (B. O. de 12 de enero de 1950), se abre información pública para que, durante un plazo que terminará a los 30 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia puedan las entidades y los particulares interesados, previo examen del proyecto en la Jefatura de Obras Públicas durante las horas de oficina, presentar ante ésta cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad de Servicio y su clasificación a los fines de dicho Reglamento, y del de Coordinación, condiciones en que se proyecta su explotación y tarifas.

Durante el mismo plazo, las entidades o particulares, distintos del peticionario, que se consideren con derecho de tanteo para la adjudicación del Servicio proyectado o entiendan que se trata de una prolongación o hijuela del que tenga establecido, harán constar ante la Jefatura de Obras Públicas el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

Se conyoca expresamente a esta información: a la Excm. Diputación Provincial; a los Ayuntamientos de Reinosa, Enmedio y Las Rozas; Sindicato Provincial de Transportes, y a los concesionarios de servicios regulares de la misma clase, que a continuación se mencionan, por tener sus itinerarios puntos de contacto con el que se solicita: Reinosa-Las Rozas y Reinosa-Polientes.

Santander, 21 de marzo de 1955.  
El ingeniero jefe, Pedro de Ansoberena.

417

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 230 pesetas.

**ADMÓN. DE JUSTICIA**

Don Modesto Linares Gomis, juez de instrucción de Santoña y su partido,

Por el presente, en cumplimiento de lo acordado en proveído recaído en el sumario número 3 de 1954, que se instruye en este Juzgado, por robo y exacción ilegal, se hace saber a los vecinos o a cuentas personas tengan bienes inmuebles en el Ayuntamiento de Ribamontán al Monte y se les haya exigido cantidad alguna por la declaración de bienes al objeto de rectificar el amillaramiento en los últimos meses del año 1953 y primeros de 1954, y no se les haya ofrecido el procedimiento en el sumario, como perjudicados, se les ofrece el procedimiento a tenor de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y puedan, si les convinieren, personarse y ejercitar las acciones correspondientes que les concede la Ley.

Dado en Santoña a 24 de marzo de 1955.—El juez, Modesto Linares Gomis.—El secretario (ilegible).

429

En juicio verbal de faltas número 497-54, por estafa, seguido contra Angel San Miguel Cobo, recayó sentencia, cuyos encabezamiento y parte dispositiva dice así:

"Sentencia.—En la ciudad de Santander a quince de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, el señor juez municipal del distrito número uno, don José Manuel Balboa Cobo, ha visto este juicio verbal de faltas seguido a instancia del señor fiscal, en representación de la acción pública contra Angel San Miguel Cobo, cuyas circunstancias constan por estafa, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Angel San Miguel Cobo a la pena de cuatro días de arresto, indemnización y costas. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio mando y firmo.—José Manuel Balboa. (Rubricado)."

Y para que conste y sirva de notificación al denunciado, cuyo paradero se desconoce, se expide la presente, en Santander a dieciséis de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el juez municipal, José Manuel Balboa.

,419

**ADMÓN. MUNICIPAL****AYUNTAMIENTO DE SANTANDER**

Aprobados por el Excmo. Ayuntamiento de mi Presidencia, en sesión celebrada el día 23 de los corrientes, los expedientes que se expresan al final del presente anuncio, quedan expuestos al público en la oficina de la Intervención municipal, a los efectos, plazos reglamentarios y forma dispuestos por la Ley de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950, y para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes por los interesados.

Los expedientes que se exponen al público son los siguientes:

Por quince días hábiles y ocho más: Cuenta general de liquidación del presupuesto municipal ordinario y la cuenta general del presupuesto especial de la Zona de Ensanche, ambos del año de 1954.

Por quince días hábiles: Expediente de habilitaciones de créditos con cargo a la totalidad del superávit del presupuesto municipal ordinario y del presupuesto especial de la Zona de Ensanche, ambos del año de 1954.

Santander a 26 de marzo de 1955.—El alcalde, Manuel González Mesones y Díaz.

**Arbitrio sobre los solares sin edificar**

Formado el padrón de contribuyentes por dicho arbitrio para el año actual, queda expuesto al público, con sus antecedentes, en el Negociado municipal de Hacienda, durante el plazo de 15 días hábiles, a los efectos de las reclamaciones que puedan presentarse contra aquella imposición, e inclusiones y exclusiones que procedan; previniendo a los propietarios de inmuebles de esa clase la obligación que tienen de declarar los que posean, así como los cambios de propiedad u otras circunstancias habidos en los mismos.

Santander a 24 de marzo de 1955.—El alcalde-presidente, Manuel G. Mesones.

b24

Aprobados por la Corporación en sesión de 9 del actual los documentos que han de regular la imposición de las contribuciones especiales exigibles a los propieta-

rios e industriales de las calles del Arrabal y Francisco Quevedo (entre las de Viñas y Guevara) beneficiados por las obras de urbanización ejecutadas en dichas vías, se hace público que aquellos documentos estarán de manifiesto, por plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en el Negociado de Hacienda, durante las horas laborables, a los efectos de las reclamaciones que contra los mismos puedan entablarse por los interesados, dentro del antedicho plazo de exposición y ocho días después, conforme determina el artículo 58 y concordantes de la ordenanza general de la exacción.

Palacio municipal a 24 de marzo de 1955.—El alcalde, Manuel González Mesones. 425

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento pleno en la sesión extraordinaria celebrada el día 9 de marzo de 1955.

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Aceptar la cesión de terrenos hecha por don Santiago Carrera Valdizán, con motivo de la prolongación de la línea de trolebuses a Peñacastillo, subsistiendo cuantas condiciones se impusieron para la anterior cesión de terreno, y que figuran en el acuerdo plenario de 23 de noviembre de 1953.

Aceptar la subvención de pesetas 500.000, concedida a este excelentísimo Ayuntamiento por la Excmo. Diputación Provincial, con destino a la construcción de un pabellón de mendigos, y agradecer dicha donación.

Aceptar la donación de dos cuadros del pintor montañés don Agustín Riancho, con destino al Museo Municipal de Pintura, hecha por don Restituto Raba Ríos, cumpliendo los deseos de su tío don Marcelino Raba de la Torre, recientemente fallecido; acordándose expresar el agradecimiento de la Corporación por tal donación.

Sustituir el nombre de la Comisión municipal de Festejos por el de Comisión municipal de Fomento de los Intereses Comunes.

Acceder a lo solicitado por varios señores concejales, interesando su designación para for-

mar parte de determinadas Comisiones municipales.

Modificar el acuerdo plenario de 23 de junio de 1954, reconociendo al letrado municipal, don Jesús Ferreiro Rodríguez, el derecho al percibo de honorarios.

Dirigirse a la Dirección General de Enseñanza Primaria, solicitando sean consideradas como Escuelas del casco de la capital las situadas en las barriadas de Cueto, Monte, San Román-Albericia y Peñacastillo.

Conceder una aportación económica para el viaje de estudios proyectado por los alumnos del último curso de la Escuela de Peritos Industriales.

Aprobar el proyecto y presupuesto para la construcción de un motivo decorativo a fin de completar la urbanización de la Plaza frente a los Campos del Real Santander.

Ceder al Estado, para el Ministerio de Educación Nacional, unos terrenos en la Plaza de Numancia, con destino a la construcción de la Escuela del Magisterio y anejas.

Adquirir un motor Diesel de 25 HP.

Conceder una subvención de 900 pesetas mensuales, hasta el 31 de diciembre del año en curso, al maestro auxiliar que se nombre para la Escuela del Sardiñero.

Suscribirse a ocho ejemplares de la Revista "Mundo Escolar".

Adquirir un grupo moto-compresor.

Santander, 16 de marzo de 1955.—Visto bueno, el alcalde, Manuel González Mesones.—El secretario, Luis Ruiz de la Escalera. 394

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión municipal permanente de este excelentísimo Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 9 de marzo de 1955.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Declarar la urgencia de diversos asuntos.

Pasar al señor administrador del Ensanche, oficio de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santander, designando los vocales propietarios para formar parte de la Comisión Municipal de Ensanche.

Pasar a la Comisión de Gobier-

no Interior y Personal, oficio del Colegio Oficial de Farmacéuticos, relacionado con la asistencia médica farmacéutica a los empleados municipales.

Pasar al señor ingeniero municipal de Caminos, para informe, oficio de la Compañía del Ferrocarril Cantábrico solicitando autorización para desviar la circulación por el camino de Adarzo, con motivo de la sustitución del puente del camino vecinal de Majuelo a Peñacastillo.

Acceder a lo solicitado por don Joaquín Manzanos Gutiérrez, jefe principal del Real Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Santander, para que se conceda a dicho Cuerpo una subvención de quinientas pesetas, a fin de contribuir a costear los gastos que originará la celebración de su fiesta Patronal San Juan de Dios.

Hacer obligatorio en las casas que en lo sucesivo se construyan la instalación de casilleros apartados para la correspondencia.

Pasar a la Comisión de Gobierno Interior y Personal, oficio de la Excmo. Diputación Provincial, transcribiendo Decreto dictado por el Ilmo. señor presidente de la misma, relativo a la obligación de afiliar al Montepío Laboral de Dependencia Mercantil, al personal de la Escuela Particular de Náutica.

Pasar al Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Transportes Urbanos, moción de la Comisión de Gobierno Interior y Personal, proponiendo se establezcan tarifas reducidas en el Servicio de Transportes Urbanos, a favor de los funcionarios y obreros municipales.

Señalar la cuota de 5.600 pesetas anuales, por la ocupación de vía pública con un cerramiento vítreo en el establecimiento "La Austriaca", propiedad de don Manuel San Martín Nava.

Autorizar a don Juan Bautista Samos Fernández para construir una casa en la Bajada de San Juan.

Aprobar la cuenta que rinde al señor depositario el señor jefe de este Ayuntamiento, por valores en recibos talonarios correspondientes al segundo semestre de 1954.

Conceder anticipos reintegrables a varios funcionarios.

Exponer al público, al objeto de oír reclamaciones, los docu-

mentos que han de regular la cobranza de contribuciones especiales por las obras de urbanización de la calle del Arrabal, y de Francisco de Quevedo, entre las de Viñas y Guevara.

Resolver las reclamaciones presentadas por doña Socorro de la Vega-Hazas por el arbitrio sobre plusvalía.

Acceder a lo solicitado por don José Toribio Ortega para que sea revisada la liquidación que le ha sido girada por el arbitrio de plusvalía.

Expresar al señor director de la Escuela Profesional de Comercio el agradecimiento de la Corporación por haber facilitado los locales de dicha Escuela para la celebración de unos exámenes de cobradores de arbitrios.

Expresar al Ilmo señor alcalde el más sentido pésame de la Corporación por el fallecimiento de su señora tía doña Antonia Mesones Macho.

Dirigirse a los señores directores de los periódicos "Alerta" y "Hoja Oficial del Lunes" con el ruego de que manifiesten a esta Corporación la procedencia de las noticias publicadas en dichos periódicos relacionadas con el plan de reforma de la ciudad.

Santander, 16 de marzo de 1955.—Visto bueno, el alcalde, Manuel González Mesones.—El secretario, Luis Ruiz de la Escalera.

394

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento pleno, en la sesión extraordinaria celebrada el día 13 de marzo de 1955.

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Designar compromisarios para tomar parte en la elección de diputados provinciales a los concejales de este Excmo. Ayuntamiento don Máximo Fernández Regatillo Basave, don José Manuel Fernández-Oruña Martínez, y don Rafael Aguiar Abarca.

Santander, 16 de marzo de 1955.—Visto bueno, el alcalde, Manuel González Mesones.—El secretario, Luis Ruiz de la Escalera.

394

#### AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

Rendidas las cuentas generales correspondientes al ejercicio económico del año 1954, el expedien-

te comprensivo de ellas, con toda la documentación reglamentaria, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, para que puedan ser examinadas por las personas que tengan interés legítimo, durante cuyo plazo y ocho días más podrán formular las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes, por escrito debidamente reintegrado.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 773 y concordantes de la Ley de Régimen Local y Regla 81 del Reglamento de las Haciendas Locales, se hace público para conocimiento general.

Penagos a 23 de marzo de 1955.  
El alcalde, F. Navedo.

422

#### AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

Los interesados tanto vecinos como forasteros que hayan sufrido alteración en su riqueza rústica, pecuaria y urbana, presentarán ante esta Alcaldía, durante la primera quincena de abril próximo, los documentos del caso, para tomar nota de alta y baja.

Solórzano, 23 de marzo de 1955.  
El alcalde (ilegible).

423

#### AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DE CAYON

Acordada por este Ayuntamiento subasta pública para adquirir ciento sesenta metros cúbicos de grava para reparar varias calles del término municipal, a cuyo efecto en la Secretaría municipal se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentos, pudiéndose presentar reclamaciones en el plazo de ocho días, al amparo de lo dispuesto en el artículo veinticuatro del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953.

Santa María de Cayón, 22 de 1955.—El alcalde (ilegible).  
marz de 1955.—El alcalde (ilegible).

421

421

#### AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE

Ignorándose el actual paradero del mozo del reemplazo de 1955, José Antonio Seco González, hijo de Mariano e Hilaria, que nació en San Martín Valdelomar, el 11 de enero de 1954, se le hace saber por

medio del presente edicto que no habiéndose presentado al acto de la clasificación y declaración de soldados que tuvo lugar los días 20 de febrero y 20 del actual, ni persona alguna que les representara, el Ayuntamiento le ha declarado prófugo.

Valderredible, 22 de marzo de 1955.—El alcalde, A. Rodríguez.

426

#### AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

Don Aurelio Villar González solicita permiso de este Ayuntamiento para instalar un motor de un Hp., al objeto de accionar un torno en el bajo de la calle de González Ahedo-Poblado de Pescadores.

Durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente a la publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia, se admitirán reclamaciones.

Santoña, 24 de marzo de 1955.  
El alcalde, José del Campo.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 61,50 pesetas.

#### AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

Extracto de los acuerdos tomados en las sesiones plenarias celebradas por la Gestora municipal en las fechas que a continuación se indican:

Mes de septiembre de 1953.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Sobre forma de reintegro al Banco de Crédito Local de España de su anticipo especial de Tesorería.

Sobre tramitación legal, redacción del pliego de condiciones y anuncio de subasta para la construcción de Escuelas Unitarias de Niños y Niñas, en Aloños.

Sobre volver al Concierto con los señores industriales del Impuesto de Consumos de Lujo para 1954.

Y sobre diversos asuntos de trámite ordinario y distribución presupuestaria de gastos.

Mes de noviembre.—Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior.

Sobre tramitación del Concierto celebrado con los industriales del Ayuntamiento sobre el Impuesto de Consumos de Lujo de 1954.

Sobre reclamación del notable aumento fijado por el Distrito Forestal en la Licencia de Leña y Pastos 1953-54.

Sobre señalamiento de cifra anual mínima de Consumos de Lujo al Cinematógrafo de ésta.

Sobre imposición de multa a los padres o tutores de niños por falta de asistencia a las escuelas.

Sobre adjudicación provisional en la subasta celebrada de las Escuelas de Aloños

Sobre gaviones enviados por la Excm. Diputación Provincial.

Sobre aprobación del pliego de condiciones para el concurso-subasta de la recaudación de arbitrios y exacciones (Consumos), para 1954.

Sobre ordenanza de Lucha Sanitaria contra la Rabia (perros).

Sobre cooperación material y económica por la Excm. Diputación Provincial en la ejecución del Catastro de Rústica.

Sobre reconocimiento del cuarto quinquenio al inspector municipal veterinario y el tercero al secretario del Ayuntamiento.

Y sobre diversos asuntos de trámite ordinario y aprobación de la distribución de fondos presupuestarios.

Mes de diciembre.—Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior.

Sobre Campaña de Navidad.

Sobre aplicación del superávit de 1952 a cuenta de pago al Timbre del Estado, según acta.

Sobre adjudicación definitiva de las Escuelas de Aloños.

Sobre elevación del importe de los riesgos en póliza de seguros de la Unión y el Fénix.

Referente a diversos asuntos de trámite ordinario y aprobación de la distribución de fondos presupuestarios.

Mes de enero de 1954.—Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior.

Aprobando el tipo máximo de imposición del 17,20 por 100 sobre el líquido imponible del arbitrio sobre la riqueza Urbana y del 8 por 100 sobre Rústica y Pecuaria.

Sobre normas para la aportación económica a la Excm. Diputación Provincial en el Catastro de la riqueza Rústica.

Rehusando el ofrecimiento de acciones del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de ésta

en el sumario contra María del Carmen Paredes Aragón.

Haciéndose cargo el Ayuntamiento del déficit ocasionado en la Campaña de Navidad.

Sobre adjudicación definitiva de la subasta de consumos para este ejercicio.

Sobre diversos asuntos de trámite ordinario y aprobación de fondos presupuestarios.

Mes de febrero de 1954.—Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior.

Sobre aprobación del presupuesto municipal ordinario de 1954 y ordenanzas.

Sobre donativo a la Parroquia de Santibáñez en la suscripción para reponer objetos del culto perdidos durante la Guerra Civil.

Sobre cumplimentación del cuestionario recibido de la excelentísima Diputación Provincial sobre cooperación de la misma a los servicios municipales.

Aprobando la distribución de fondos presupuestarios y diversos asuntos de trámite ordinario.

Mes de marzo. — Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior.

Sobre concesión de plus de carestía de vida a los funcionarios municipales.

Sobre diversos asuntos de trámite corriente y distribución presupuestaria de fondos.

Mes de abril.—Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior.

Sobre expedientes de prórroga militar de primera clase y revisiones.

Aprobando la distribución de fondos presupuestarios y diversos asuntos de trámite ordinario.

Mes de mayo.—Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior

Sobre cumplimentación de instrucciones hechas en visita de la señora inspectora de Enseñanza Primaria y del señor inspector sobre escuelas.

Sobre supresión del servicio de correos en Santibáñez por renuncia del peatón cartero a causa de deficiente retribución, y tramitación correspondiente.

Sobre liquidación del presupuesto de 1953 y cuentas de caudales del patrimonio municipal.

Sobre diversos asuntos de trámite ordinario y aprobación de

distribución de fondos presupuestarios.

Mes de junio.—Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior.

Sobre expediente de ignorado paradero del vecino que fué de Tezanos, Manuel Gutiérrez Gutiérrez.

Sobre aprobación de la distribución de fondos presupuestarios y diversos asuntos de trámite ordinario.

Diligencia.—El precedente extracto de acuerdos de la Corporación municipal en Pleno durante las sesiones celebradas en el segundo semestre del pasado año 1953 y primero del presente, fué aprobado por la misma en la sesión celebrada el día 30 de agosto último.

Villacarriedo, 2 de septiembre de 1954.—Visto bueno, el alcalde, Germán Pérez. — El secretario (ilegible).

## ANUNCIOS PARTICULARES

### COMPANIA GENERAL DE ELECTRICIDAD "MONTAÑA" TORRELAVEGA

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 23 de abril próximo, a las doce horas en primera convocatoria y el día 25 a la misma hora en segunda, para tratar de la aprobación de las cuentas del ejercicio de 1954, con el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1.º Aprobación de las operaciones de la Sociedad del ejercicio de 1954, así como la memoria, el balance y las cuentas cerradas en 31 de diciembre del mismo año.

2.º Renovación o reelección de señores consejeros a quienes corresponde cesar.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Proposiciones y preguntas.

Torrelavega, 25 de marzo de 1955.—El secretario del Consejo, Agustín Presmanes.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 113,50 pesetas.

# INDICE

de lo publicado en las Secciones de: Administración Provincial, "Boletín Oficial del Estado", Anuncios Oficiales, Administración Económica, Anuncios de Subastas, Administración de Justicia, Administración Municipal y Anuncios Particulares, durante el mes de marzo de 1955

	Págs.		Págs.
<b>ADMINISTRACION PROVINCIAL</b>			
<b>Gobierno Civil de Santander</b>			
Circular número 14. Transcribiendo una comunicación del excelentísimo señor ministro de la Gobernación, sobre la concesión del correspondiente Exequatur a favor del señor Pierre E. J. Charpentier, nombrado vicecónsul del Canadá en Madrid .....	185	tor general de Administración Local, sobre el expediente de pensión a favor de doña Hermenegilda Chacón Aguirre, viuda del interventor de Fondos don Tomás A. Ríos González .....	21
Circular número 15. Sobre el expediente de pensión incoado a favor de doña Adela Díaz García, viuda del Inspector veterinario municipal de Castro Urdiales, don Marciano Martínez García .....	193	Circular número 22. Declarando oficialmente la existencia de Fiebre aftosa en el ganado bovino del término municipal de Castro Urdiales .....	240
Circular número 16. Anunciando las medidas adoptadas por la Comisión de la lucha contra la fiebre aftosa .....	201	Circular número 23. Declarando oficialmente la existencia de Carbunco bacteridiano en el ganado bovino del término municipal de Ribamontán al Monte .....	261
Circular número 17. Transmitiendo una comunicación del excelentísimo señor Ministro de la Gobernación sobre la concesión del correspondiente Exequatur a favor del señor J. A. Mc Cordick, cónsul del Canadá en Madrid.....	202	<b>Excmo. Diputación Provincial de Santander</b>	
Circular número 18. Transmitiendo escrito del ilustrísimo señor director general de Administración Local, sobre la asignación del cemento Portland.....	213	Anunciando la entrega a los Ayuntamientos y Juntas periciales que se citan, de la relación de valores unitarios y su distribución .....	177
Circular número 19. Recordando a las Corporaciones la obligación de adquirir para las operaciones de reclutamiento el aparato "Marca para tallar", de los señores Jiménez y Ristori .....	214	Anunciando extractos de acuerdos adoptados por la Corporación Provincial en la sesión celebrada el día 4 de noviembre de 1954 .....	180
Circular número 20. Haciendo pública la relación de Corporaciones y Entidades que tienen reconocido su derecho electoral .....	217	<b>"BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO"</b>	
Circular número 21. Transmitiendo una comunicación del ilustrísimo señor direc-		<b>Presidencia del Gobierno</b>	
		Orden de 26 de febrero de 1955, por la que se señalan los transportes (Fuera de turno", Urgentes" y "Preferentes" durante el mes de marzo próximo.....	202
		<b>Ministerio de la Gobernación</b>	
		Decreto de 25 de febrero de 1955, por el que se suspende la aplicación del párrafo e) del artículo 57 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en lo que se refiere a las contrataciones de obras a cargo de aquéllas .....	246

Págs.

Págs.

**Administración Central**

**Ministerio de la Gobernación**

Circular por la que se dan normas para la formación del escalafón de la primera categoría del Cuerpo Nacional de Secretarios ..... 180

**Ministerio de Hacienda**

Orden de 10 marzo de 1955, ampliando la inscripción en el Registro Especial de Seguros a la Mutua Montañesa de Seguros para operar en el seguro de buques en todo el ámbito nacional ..... 237

**ANUNCIOS OFICIALES**

Jefatura de Obras Públicas de Santander ...	181
Servicios Hidráulicos del Norte de España..	182
Distrito Minero de Santander .....	182
Jefatura de Obras Públicas de Santander...	186
Servicio de la Madera .....	188
Hermandad Sindical de Labradores y Ganadero de Guriézo .....	194
Delegación de Industria de Santander.....	194
Ayudantía Militar de Marina de Castro Urdiales .....	194
Jefatura de Obras Públicas de Santander...	202
Distrito Forestal de Santander .....	203
Delegación de Industria de Santander.....	203
Distrito Minero de Santander .....	203
Junta de Obras del Puerto de Santander...	209
Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Piélagos .....	209
Distrito Minero de Santander .....	214
Delegación de Industria de Santander.....	214
Delegación de Cría Caballar de Santander-Vizcaya .....	218
Servicios Hidráulicos del Norte de España.	221
Distrito Minero de Santander .....	221
Delegación de Industria de Santander.....	222
Jefatura de Obras Públicas de Santander..	225
Jefatura de Obras Públicas de Santander.	233
Jefatura de Obras Públicas de Santander...	2
Distrito Forestal de Santander .....	241
Audiencia Territorial de Burgos .....	241
Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Miera .....	241
Comandancia Militar de Marina de Santander .....	241
Jefatura Provincial del Catastro Topográfico Parcelario de Santander .....	241
Inspección Provincial de Enseñanza Primaria de Santander .....	247
Comisaría General de Abastecimientos.....	253
Jefatura de Obras Públicas de Santander	262

**ADMINISTRACION ECONOMICA**

Delegación de Hacienda de Santander.....	194
Administración de Rentas Públicas.....	203
Recaudación de Hacienda de la Zona de Reinosa, .....	222

Administración de Propiedades y Contribución Territorial .....	234
Administración de Rentas Públicas .....	258

**ANUNCIOS DE SUBASTAS**

Ministerio de Obras Públicas .....	189
Fiscalía Provincial de Tasas de Santander...	189
Junta vecinal de Villegar (Toranzo) .....	190
Ayuntamiento de Enmedio .....	190
Juzgado de primera instancia e instrucción número dieciocho de Barcelona .....	190
Magistratura de Trabajo de Santander.....	195
Ayuntamiento de Reocín .....	195
Ayuntamiento de Ruate .....	196
Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes .....	196
Juzgado municipal número uno de Santander .....	196
Obra Social de la Falange .....	204
Magistratura de Trabajo de Santander.....	205
Juzgado municipal número dos de Santander .....	209
Juzgado de primera instancia e instrucción número dos de Santander .....	215
Fiscalía Provincial de Tasas .....	215
Ayuntamiento de Cabezón de Liébana .....	215
Junta vecinal de Rudaguera .....	227
Juzgado de primera instancia e instrucción de Reinosa .....	227
Ministerio de Obras Públicas .....	228
Juzgado de primera instancia e instrucción número veintidós de Madrid .....	229
Juzgado de primera instancia número dos de Santander .....	230
Fiscalía Provincial de Tasas .....	234
Juzgado de primera instancia e instrucción número uno de Santander .....	235
Juzgado de primera instancia e instrucción de Torrelavega .....	235
Juzgado de primera instancia e instrucción número dos de Santander.....	247
Juzgado de primera instancia e instrucción número uno de Santander .....	247
Comisaría General de Abastecimientos y Transportes .....	248
Juzgado de primera instancia e instrucción de Villacarriedo .....	258

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

Providencias judiciales, páginas 183, 191, 196, 205, 210, 222, 230, 236, 242, 248, 258 y.....	262
---	-----

**ADMINISTRACION MUNICIPAL**

Ayuntamientos de: Santander, Villaescusa y Pesquera .....	183
Ayuntamientos de: Santander, Cabuérniga, San Felices de Buelna y Valdeolea .....	192
Ayuntamientos de: Santander, Valderredible, Cabezón de la Sal, Santa Cruz de Bezana, Camargo y Valdeolea .....	197

	Págs.
Ayuntamientos de: Santander y Tudanca...	207
Ayuntamiento de Santander .....	210
Ayuntamiento de Luena.....	211
Ayuntamiento de Cartes .....	211
Ayuntamiento de San Roque de Riomiera...	211
Ayuntamiento de Guriezo .....	211
Ayuntamiento de Ampuero .....	212
Ayuntamiento de Santa María de Cayón...	212
Ayuntamiento de Ruiloba .....	212
Ayuntamiento de Santillana del Mar.....	212
Ayuntamiento de Camargo .....	212
Ayuntamiento de Castro Urdiales .....	212
Ayuntamiento de Herrerías .....	212
Ayuntamientos de: Ramales, Santiurde de Reinosa, Valdeolea, Voto, Ruiloba y Rasines .....	216
Ayuntamientos de: Santander, Santa Cruz de Bezaña, Camargo, Cartes, Herrerías y Lamasón .....	223
Ayuntamientos de: Santander, Torrelave- ga, Castañeda y Hazas en Cesto .....	231
Ayuntamientos de: Los Tojos, Alfoz de Lloredo y Ruiloba .....	236
Ayuntamientos de: Santander, Polaciones, Bárcena de Pie de Concha, Torrelavega, Medio Cudeyo y Juntas vecinales de La Busta y Cóbreces.....	243
Ayuntamientos de: Santander, Entrambas- aguas, Los Corrales de Buelna, Los To- jos, Ruiloba, Santiurde de Toranzo, Po- tes y Luena .....	249
Ayuntamiento de Penagos .....	259
Ayuntamiento de Selaya .....	259
Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo...	260
Ayuntamiento de Liendo .....	260

	Págs.
Ayuntamiento de Santoña .....	260
Ayuntamiento de Meruelo .....	260
Ayuntamiento de Cabuérniga .....	260
Ayuntamiento de Santander .....	260
Ayuntamiento de Valderredible.....	262
Ayuntamiento de Penagos.....	26
Ayuntamiento de Solórzano .....	26
Ayuntamiento de Santa María de Cayón...	261
Ayuntamiento de Santoña .....	261
Ayuntamiento de Entrambasaguas .....	261

#### ANUNCIOS PARTICULARES

Banco Español de Crédito .....	184
Granja Escuela de Heras .....	192
Naviera Montañesa, S. A. ....	192
Hermandad Sindical de Labradores y Gana- deros de Penagos .....	200
Caja de Ahorros de Santander .....	200
Hermandad Sindical de Labradores y Gana- deros de Miengo .....	212
Delegación Provincial de Sindicatos .....	216
Hermandad Sindical de Labradores y Ga- naderos de Laredo .....	224
Sindicato Provincial de Hostelería y Simi- lares .....	224
Hermandad Sindical de Labradores y Ga- naderos de Miera .....	232
Hermandad Sindical de Labradores y Ga- naderos de Liendo .....	232
Caja de Ahorros de Santander .....	236
Caja de Ahorros de Santander .....	2
Hermandad Sindical de Labradores y Gana- deros de Solórzano .....	252
Compañía general de Electricidad "Monta- ña", de Torrelavega.....	265